



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
		Código: CT-FO-20	
		Versión No. 00	Página 1 de 3
		Fecha.	08 03 2018
			

CONTRATO No. 011-034-2023

CONTRATISTA: **CONVIL SOLUCIONES S.A.S.**
 NIT No. 901.151.222-4
R/L NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA
 CC: 1.095.910.389 de Girón
Dirección: Carrera 32 D No. 17 – 71 Barrio San Alonso
Teléfono: 318 3507742
E-mail: gerencia.convil@gmail.com
Ciudad: Bucaramanga

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”.

Valor Inicial: \$ 50.975.365,00

Cumplimiento del contrato

Valor \$15.292.610,00

Vigencia: Desde 30/08/2023 hasta el 30/03/2024

Calidad del bien.

Valor \$15.292.610,00

Vigencia: Desde 30/08/2023 hasta el 30/05/2025

Pago de Salarios.

Valor \$2.548.769,00

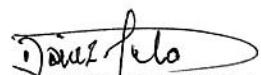
Vigencia: Desde 30/08/2023 hasta el 30/11/2026

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía **No 96-44-101184598 Anexo 0** expedida por la Compañía Aseguradora “**SEGUROS DEL ESTADO SA**” de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1150/2007 y Decreto 1082/2015.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los treinta y un (31) días del mes de agosto del 2023.



JOHANNA ROCÍO GÓMEZ RUEDA
 DIRECTOR REGIONAL DEL SECTOR DEFENSA
 DE LA REGIONAL NORORIENTE (E)


 Elaboró: Jaime Ancizar Melo A.
 Profesional Defensa


 Revisó: Claudia R. Hernández P.
 Coordinadora Contratos.


 Aprobó: Claudia R. Hernández P.
 Coordinadora Contratos.



TÍTULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 2 de 3

Fecha:

08

03

2018



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

LISTA DE VERIFICACION

		OTROS	INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE				
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X					
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X					
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X					
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A					
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X					
6	Tiene el número y objeto del contrato	X					
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X					
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X					
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X					
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X					
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE:							
Fecha: 31/08/2023		No. Póliza Cumplimento No 96-44-101184598 Anexo 0					
Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA							
Confirmada por:							
Teléfono:							
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:							
Se anexa certificado							
		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>		

Pen



TITULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 3 de 3

Fecha.

08

03

2018



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

96-44-101184596

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 31 de agosto de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE

Tomador:

CONVIL SOLUCIONES SAS

Inicio de vigencia:

miércoles, 30 de agosto de 2023

Fin vigencia:

lunes, 30 de noviembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 33.133.989

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdeleestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.pólizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeleestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9900 / verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdeleestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehiculos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdeleestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.pólizas.vida@segurosdeleestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdeleestado.com
- Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Ben



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NT 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD. SUC 96		NO. PÓLIZA 96-44-101184598		ANEXO 9		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 08 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONVIL SOLUCIONES SAS						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.151.222-4	
DIRECCIÓN CR 32 C NRO. 19 - 05 SAN ALONSO				CIUDAD BUCARAMANGA, SANTANDER		TELÉFONO 8909733	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO							
ASEGURADO / BENEFICIARIO AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.117.204-1	
DIRECCIÓN CL 31 NRO. 33 A - 80 BRR GALAN				CIUDAD BUCARAMANGA, SANTANDER		TELÉFONO 6356200	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 011-034-2023 REFERENTE A ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE.

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2023	30/03/2024	\$15,292,610.00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/08/2023	30/11/2026	\$2,548,769.00 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/08/2023	30/05/2024	\$15,292,610.00 ✓

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****106,503.00	\$ *****8,000.00	\$ *****21,755.00	\$ *****136,259.00	\$ *****33,133,989.00	CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VENETA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

96-44-101184598

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO




ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN



Continuación Acta de Inicio Contrato N°011-034-2023

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra totalmente legalizado.

 NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA. R/L CONVIL SOLUCIONES SAS.	 JOHANNA ROCIO GOMEZ RUEDA. DIRECTOR REGIONAL DEL SECTOR DEFENSA DE LA REGIONAL NORORIENTE (E).
 PAOLA KARINA LEMUS JAIMES. SUPERVISOR.	 JAIME ANCIZAR MELO ARBOLEDA. ELABORÓ ACTA.

Revisó Claudia R. Hernández Pinzón.
Coordinadora Grupo contratos